

SENLO QUARTO DIEZ MARAVE-
 NIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
 VEINTE Y SEIS.

El Señor Don Estevan de Aguirre, Como el Señor Don Macías Aguado =

El Señor Don Antonio Vintler, Como el Señor Don Diego Velson =

El Señor Don Ambrosio Jentez, Como el Señor Don Diego Velson =

El Señor Don Alonso Perez Monte Regidor asy =

El Señor Don Juan Diego Melgarejo asy =

El Señor Don Antonio de Uda Como el Señor Don Antonio Quieto =

El Señor Don Juan de Azcona asy =

El Señor Don Juan Ferrer Como el Señor Don Diego Velson =

El Señor Don Miguel Matheo de Valcarlos Como el D. Diego Velson =

El Señor Don Pedro Aleman Regidor Dixo quemonos la noticia

que el Señor Don Macías Aguado arripuontado dio el Señor Don

Juan Manuel a esta C. de los despachos que auia hablando con

el Señor Don Pedro Molina para que se le diese la admisión a

ción de las a Duana. Lo mismo la de Jur. Conservados de que

el que dice notoria noticia como auia hallado en aquel ca

uitaldo en todo lo demas se conforma con el voto y parecer del

Señor Don Macías Aguado =

El Señor Don Francisco Tudela V. Como el D. Diego Velson =

El Señor Don Pedro Carrillo Veridor Dixo que se conforma con el

parecer del Señor Don Macías Aguado =

La C. de mandado regular de las C. de las. Hauiendose hecho salio por

mayor parte. El del Señor Don Diego Velson de Nueva = Galicia.

Suplico al Señor Corregidor. Ha llamado debidamente le ve

quisio que con formidad de los Reales privilegios Oro y carbumbres

que para ello tiene se conforma con la mayor parte = de su Rea

lido que para determinar sobre ella se vase el Libro capita

lar a su quarto =

La C. de acuerdo se le da el testimonio que tiene pedido el Señor